

MEMORANDO N° 22 (17/11/2008).

A: ESTUDIANTES
DE: DIRECTOR DE ESCUELA (S)
TEMA: ENCUESTA DOCENTE 2008

Estimadas y estimados estudiantes:

El año pasado nuestra Universidad adquirió el compromiso con la Comisión Nacional de Acreditación de desarrollar una Encuesta Docente que fuera aplicada transversalmente en todas las Facultades. Para cumplir dicho compromiso, la Universidad convocó a un grupo de trabajo conformado por técnicos, académicos y representantes de la Federación de Estudiantes, la que concluyó con un modelo de encuesta que se ha comenzado a aplicar progresivamente en toda la Universidad¹.

Siguiendo este proceso, la Facultad de Derecho ha puesto a disposición de sus alumnos a partir del día de hoy y hasta el día Domingo 23 de Noviembre a las 11:59 pm la Encuesta Docente remitida desde Casa Central. Para acceder a ella deben ingresar a la página: <http://www.alumnos.uchile.cl> .

La encuesta fue elaborada en base a un modelo implícito de trabajo de aula, y lo que se evalúa es si el quehacer del académico evaluado se acerca o se aleja de dicha propuesta. Por tanto, los resultados que obtenga un académico en la misma serán enfocados para acercar y orientar al académico a dicha propuesta, por ejemplo, recurriendo a las instancias de apoyo, capacitación, existente a nivel de Facultad o de Universidad en el caso de resultados negativos.

¹ Mayores antecedentes de la labor de la Comisión puede ser encontrado en: <http://www.cnachile.cl>.

Me permito informar a ustedes, que dentro de las alternativas de perfeccionamiento que tendremos a disposición de nuestros profesores existe el Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho de nuestra Facultad, el que implementará acciones sistemáticas de apoyo a la docencia, en la idea de la instalación de la cultura del mejoramiento continuo.

La encuesta, que hoy se encuentra en marcha blanca, será aplicada a partir del primer semestre de 2009 como la única Encuesta Docente de nuestra Facultad, por lo que su aplicación actual es un ejercicio de socialización de la misma dentro del estudiantado que además nos permitirá detectar cualquier falla en su aplicación práctica.

Adjuntamos para su conocimiento documento que da noticia del modelo de trabajo de aula que se propone como característico de nuestra institución.

Atentamente.

AGUSTÍN BARROILHET D.

Director de Escuela (s)

CC/

1) Vicedecano

VISION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE RESPECTO DEL TRABAJO DE AULA DE SUS ACADEMICOS

La encuesta institucional está destinada a medir si las acciones del docente están enfocadas en el logro de la innovación curricular. Para que ello sea posible, en relación con la actividad de aula, se invita al profesorado a ejecutar con calidad un conjunto de acciones didácticas.

Dichas acciones tiene como elemento común el contribuir a que la centralidad del trabajo de aula esté en el aprendizaje significativo del estudiante.

Se distinguen entonces varias dimensiones

“A. Dimensión pedagógica:

a.1 Poseer un rol facilitador o mediador del aprendizaje. Ello implica un conjunto de acciones del docente:

- la utilización adecuada de los medios tecnológicos y de comunicación que apoyan su trabajo y el de los estudiantes,
- promueve en los estudiantes la vinculación entre la teoría y la práctica del conocimiento;
- desarrolla habilidades de pensamiento superior de sus estudiantes para hacerlos competentes y autónomos en la comprensión, elaboración y manejo de conocimientos;
- ayuda a los estudiantes a buscar sus propias respuestas sobre la base de problemas significativos;
- motiva y facilita la participación de los estudiantes en la clase;
- está dispuesto a reconocer su desconocimiento respecto de una temática localizada y ofrece caminos conjuntos con los estudiantes para la búsqueda de las respuestas;
- explica con claridad y de variadas formas las dudas y problemas cuando es pertinente que no lo haga el propio estudiante.

a.2. Estimula el sentido de responsabilidad social e integridad de la comunidad como sujeto histórico en un contexto particular.

a.3. Favorece actividades orientadas al desarrollo personal integral y al sentido de convivencia universitaria.

B. Posee un dominio de la disciplina que se traduce en que:

- conoce el estado actual de la investigación sobre la disciplina que enseña;
- divulga los hallazgos de sus investigaciones en publicaciones, en eventos y en la enseñanza de su disciplina;
- conoce el ejercicio de las diversas habilidades del pensamiento humano que facilitan elaborar autónomamente el conocimiento de la disciplina que enseña, para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes;
- interrelaciona e integra conocimientos de diversas disciplinas con la disciplina que enseña;
- evidencia los aspectos éticos involucrados en el conocimiento que imparte junto con comportarse y enseñar a sus estudiantes a comportarse éticamente en situaciones cognitivamente complejas.

C. Entabla relaciones interpersonales lo que significa:

- Valorar y aprovechar como instancias de diálogo las ideas de los estudiantes.
- Valorar las ideas de los estudiantes, sean correctas, parcialmente correctas o incorrectas, de manera positiva y como oportunidades de aprendizaje.
- Reconocer el valor que cada estudiante tiene para la Universidad dándole el espacio y el tiempo que ameriten sus necesidades de aprendizaje.

- Enfatizar un trato equitativo con todos los estudiantes basado en el respeto a su diversidad de condiciones, sean sociales, de género, etc.

D. Responsabilidad administrativa.

- Ser puntual y asistir regularmente a impartir clases.
- Justificar su inasistencia y proveer condiciones para subsanarla.
- Respetar los horarios establecidos para el inicio y término de cada clase.
- Desarrollar los contenidos asignados curricularmente a la asignatura buscando los mecanismos para que los estudiantes aprendan y a la vez accedan a todos los que han sido previstos.

E. Evaluaciones. El docente de la Universidad de Chile se preocupa por:

- asegurarse de que los estudiantes entienden por anticipado todos los aspectos a considerar en el proceso evaluativo,
- identificar y reunir las evidencias pertinentes para evaluar,
- utilizar diversas formas de evaluación adecuadas a la complejidad de aquello que pretende evaluar,
- lograr un equilibrio entre evaluaciones individuales y grupales,
- retroalimentar oportunamente, individual o grupalmente según corresponda, en forma escrita u oral, a las y los estudiantes sobre su rendimiento en la evaluación realizada,
- evidenciar coherencia entre los criterios de evaluación para evaluar y el desempeño estudiantil a ser evaluado;
- posibilitar que el sistema de evaluación de la disciplina permite revisión por parte de la o el estudiante. “